



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Una asociación de fiscales denuncia que dar publicidad a las negociaciones del novio de Ayuso con la Fiscalía vulnera sus derechos

La Asociación Profesional de Fiscales (APIF), en un comunicado hecho publico esta tarde, advierte que la publicación por parte de la Fiscalía Provincial de Madrid de la intención del novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, de llegar a una conformidad con la Fiscalía que investiga su caso podría vulnerar sus derechos constitucionales.

Para **Miguel Pallares**, portavoz de APIF, “el señalar, en la nota de prensa, la voluntad del abogado, no concretada en un acuerdo de conformidad, respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo, supone **un ataque frontal a los derechos de las personas que están siendo investigadas**”.

“A nuestro juicio, esta revelación por parte de la Fiscalía, causa un **perjuicio evidente al investigado** y, además, teniendo en cuenta la relevancia de la persona investigada, por su relación con un alto cargo público, **aleja a la Fiscalía del papel de absoluta neutralidad**, en el ámbito político, que debe desempeñar siempre como institución”, declara.

Esta jurista subraya que resulta de obligado cumplimiento, para todos los fiscales, lo dispuesto en la [Instrucción 3/2005 de la Fiscalía ...](#)

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |